

## Plan de Intervención del Comportamiento

### ¿Qué es un Plan de Intervención de Comportamiento?

Un plan de intervención de comportamiento es un documento escrito para un niño con discapacidad, de 3 a 21 años de edad. Un plan de intervención de comportamiento puede ser parte del Programa de Educación Individualizada de su hijo (consulte el material del "Programa de Educación Individualizada"). A veces, un niño con una discapacidad tendrá un "trastorno de conducta" o "trastorno emocional". Un trastorno de conducta o trastorno emocional es una condición que afecta negativamente el rendimiento educativo de su hijo.<sup>1</sup> Cuando el trastorno de conducta interfiere con el aprendizaje de su hijo, o el aprendizaje de otro, puede solicitar un plan de intervención de comportamiento. Los planes de intervención conductual también están disponibles para estudiantes con otras discapacidades verificadas; no se implementan solo para estudiantes que han sido verificados como discapacitados por trastornos emocionales.

El objetivo de un plan de intervención de comportamiento es enseñarle a su hijo a controlar su comportamiento para que el comportamiento no interrumpa el proceso de aprendizaje. Un objetivo de un plan de intervención de conducta es reforzar los comportamientos positivos.

### ¿Quién es elegible para un Plan de Intervención Comportamiento?

Primero, su hijo debe ser evaluado por los procesos de evaluación del equipo multidisciplinario o de evaluación educativa independiente del distrito escolar (consulte los materiales "Evaluación del Equipo Multidisciplinario" y "Evaluación Educativa Independiente"). El Equipo Multidisciplinario decide si su hijo tiene una discapacidad. Si se determina que su hijo es "un niño con una discapacidad" según se define en la Ley de Individuos con

---

<sup>1</sup> Rule 51 sec. 003.08; 006.04E (2017)

Discapacidades (IDEA), él o ella es elegible para un Programa de Educación Individual (IEP).<sup>2</sup>

Si su hijo presenta un comportamiento problemático relacionado con la discapacidad, es probable que su hijo sea elegible para que se agregue un plan de intervención de comportamiento a su IEP.

### **¿Qué es una Evaluación de Comportamiento Funcional?**

Una evaluación de comportamiento funcional es el proceso que el equipo del IEP completa para mejorar el entorno de aprendizaje de un niño y para asegurarse de que su hijo reciba suficiente apoyo de comportamiento. La evaluación del comportamiento funcional (FBA) debe incluir la recopilación de información sobre el comportamiento de su hijo; La observación directa debe ser parte de este proceso de recopilación de información. Un FBA debe describir el comportamiento problemático; identifique las cosas que causan el comportamiento, las consecuencias que lo mantienen y las razones por las cuales su hijo se comporta de esta manera; y proponga comportamientos alternativos que su hijo pueda aprender.<sup>3</sup> La información recopilada a través de la FBA se puede utilizar para formular un plan de intervención de comportamiento.

### **¿Qué se debe incluir en un Plan de Intervención de Comportamiento?**

No existen pautas estrictas para lo que debe incluirse en un plan de intervención de comportamiento. El plan debe basarse en las necesidades individuales de su hijo. El equipo del IEP de su hijo puede considerar el uso de intervenciones de comportamientos positivas, apoyo de conducta y otras estrategias para abordar el comportamiento.<sup>4</sup> Los planes de intervención de comportamiento pueden incluir:

- Entrenamiento de habilidades para aumentar el comportamiento apropiado.
- Cambios que se harán en las aulas u otros entornos para disminuir los trastornos de conducta.

---

<sup>2</sup> Rule 51 sec. 007.01 (2017)

<sup>3</sup> Rule 51 sec. 003.26 (2017)

<sup>4</sup> Rule 51 sec. 007.07B3 (2017)

- Estrategias para reemplazar los malos comportamientos con comportamientos apropiados.
- Apoyos para que su hijo use los comportamientos apropiados.<sup>5</sup>

### **¿Qué sucede si mi hijo experimenta una remoción disciplinaria de su ubicación?**

A veces, la discapacidad de su hijo puede resultar en que su hijo sea retirado de la clase si infringe una regla de conducta de la escuela. Esto también se llama un "cambio de ubicación" si su hijo está fuera de clase por más de diez (10) días escolares consecutivos o si su hijo está fuera de clase un total de más de diez (10) días en un año escolar.<sup>6</sup>

Después del cambio de colocación de un niño debido a su violación de un código de conducta del estudiante, la escuela tendrá una "determinación de manifestación".<sup>7</sup> Esto significa que la escuela y los miembros relevantes del equipo del IEP, incluido usted, revisarán toda la información relacionada con la conducta de su hijo que provocó la remoción para determinar si la conducta fue:

- Causado o tenido una relación directa y sustancial con la discapacidad de su hijo, o
- Un resultado de que la escuela no siguió el IEP de su hijo.<sup>8</sup>

Si el distrito escolar y los miembros del equipo del IEP determinan que la conducta de su hijo fue la manifestación de su discapacidad, el equipo del IEP debe realizar una evaluación funcional del comportamiento y establecer un plan de intervención de comportamiento. Si su hijo ya tenía un plan de intervención de comportamiento, entonces el equipo debe revisar el plan y modificarlo según sea necesario.<sup>9</sup>

### **¿Cómo solicito un Plan de Intervención de Comportamiento?**

<sup>5</sup> Rule 51 sec. 007.07B3 (2017)

<sup>6</sup> Rule 51 sec. 016.01 (2017)

<sup>7</sup> Rule 51 sec. 016.02E1 (2017)

<sup>8</sup> Rule 51 sec. 016.02E1a; sec. 016.02E1b (2017)

<sup>9</sup> Rule 51 sec. 016.02F1 (2017)

Es posible que desee solicitar una reunión de IEP para analizar si su hijo necesita un plan de intervención de comportamiento. Es una buena idea poner por escrito todas las comunicaciones relacionadas con los servicios de educación especial de su hijo entre usted y los administradores y el personal de la escuela. Asegúrese de escribir conversaciones y eventos que afecten la educación de su hijo. Anote la fecha, quién estuvo involucrado, lo que se dijo y la resolución. Es posible que desee crear y mantener un archivo con toda la información escolar de su hijo, como las boletas de calificaciones, los informes de evaluación y los Planes de Educación Individual.

Todas las solicitudes de evaluaciones o reuniones deben hacerse por escrito al director de la escuela de su hijo. Debe guardar una copia para sus propios registros. Envíe su solicitud por escrito a la escuela por correo certificado y mantener el recibo. Adjunte el acuse de recibo a su copia de la solicitud y guárdelo en su archivo.

## **Recursos adicionales:**

- Programa de Educación Individual – Disability Rights Nebraska
- Evaluación del Equipo Multidisciplinario – Disability Rights Nebraska
- Centro de Información y Recursos para Padres. Este es un recurso que proporciona información creada por los Centros para padres que atienden a familias de niños con discapacidades.
- IDEA Parte B Derechos de los padres en educación especial (3-21 años) - Departamento de Educación de Nebraska, Oficina de Educación Especial (agosto de 2018).

## Ejemplo de Carta

Es posible que desee utilizar un lenguaje similar al solicitar una reunión del Programa de Educación Individual (IEP) para discutir la creación de un Plan de Intervención de Comportamiento para su hijo:

[Nombre del director]

[Nombre de la escuela]

[Dirección de la Escuela]

[Ciudad (\*): Estado (\*): Código postal]

Re: [nombre de su hijo] - Solicitud de una reunión del Programa de Educación Individual

Estimado [nombre del director]:

Considere esta carta como una solicitud formal para una reunión del equipo del Programa de Educación Individual (IEP) para mi hijo, [nombre de su hijo]. Entiendo que tengo derecho a solicitar una reunión de IEP en cualquier momento, de conformidad con las disposiciones de 92 NAC 51 (Departamento de Educación de Nebraska, Regla 51). Me gustaría discutir específicamente la creación de un plan de intervención de comportamiento para mi hijo.

Para evitar complicaciones con mi horario, notifíqueme la fecha y hora de la reunión con una semana de anticipación. Agradezco su pronta atención a esta solicitud y le pido que responda por escrito antes del [Insertar una fecha dos (2) semanas a partir de la hora enviada por correo], y que la reunión se celebre antes del [Inserte una fecha cinco a diez días después de la anterior fecha]. Gracias.

Sinceramente,

[Tu nombre]

[Su dirección]

[Su ciudad, estado, código postal]

[Su número de teléfono]